


| | | | |
|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|
|  SECRETARÍA GENERAL | ACTA CONSEJO SUPERIOR | No: 12 | Páginas 12 |
| | Lugar: Salón de Reuniones del Despacho de la señora Gobernadora, piso 14. | Fecha: 25 de noviembre de 2016 | Hora Inicio: 8:00 a.m. |

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

| Asistentes | | SI/NO | Asistentes Invitados | | SI/NO |
|------------|--|-------|----------------------|---|-------|
| 1. | DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente | SI | 12. | VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior | SI |
| 2. | ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República | SI | 13. | LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica | SI |
| 3. | EDNA ROCÍO VANEGAS RODRÍGUEZ ACOSTA, Delegada de la Ministra de Educación | NO | 14. | EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario | SI |
| 4. | ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo | SI | 15. | CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional | SI |
| 5. | ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores | NO | 16. | EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol | SI |
| 6. | GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos | SI | 17. | CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos | SI |
| 7. | FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados | NO | 18. | SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Suplente | SI |
| 8. | LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Principal | NO | 19. | RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA Representante Suplente de los Egresados | NO |
| 9. | CARLOS ANDRÉS CHAUX LEITON, Representante Estudiantil Principal | SI | 20. | GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo | SI |
| 10. | EDGAR VARELA BARRIOS, Rector | SI | 21. | NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica | SI |
| 11. | LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General | SI | 22. | GUSTAVO DE JESUS ECHEVERRY LOAIZA, Representante Profesor Principal | SI |

OTROS ASISTENTES:

Javier Fong Lozano, Jefe de la División Financiera; Álvaro Bernal Noreña, Director del Programa de Posgrados de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; Giovanni Ramírez, Asesor de la Gobernadora

CON EXCUSA:

Oscar Rojas Rentería, Representante de los Exrectores; Edna Rocío Vanegas Rodríguez, Delegada de la Ministra de Educación; Francisco José Sardi, Representante de los Egresados.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA VIRTUAL No. 09 DEL 12 DE NOVIEMBRE, ACTA VIRTUAL No. 10 DEL 21 DE OCTUBRE Y ACTA PRESENCIAL No. 11 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2016.**
- 2. INFORME DEL RECTOR**
 - Ejecución presupuestal a octubre de 2016.
 - Batería de indicadores
- 3. ENTREGA DE LA GRAN CRUZ DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, A LA SEÑORA AMPARO SINISTERRA DE CARVAJAL.**
- 4. POLÍTICA DE BIENESTAR (CULTURA, DEPORTE, INFRAESTRUCTURA)**
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 5.1 Por la cual se adiciona el presupuesto de la presente vigencia con recaudos de convenios y contratos.
 - 5.2 Por la cual se crea el Programa Académico de Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
 - 5.3 Por la cual se modifican los Planes de Inversión de la Estampilla Pro-Universidad del Valle y Recursos Propios de la Institución, de la Universidad del Valle vigencia 2016.
- 6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:40 a. m. del 25 de noviembre de 2016, la señora Gobernadora, quien preside la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo y confirma el quórum para deliberar y decidir. El Secretario General procede a leer el orden del día el cual es aprobado, y la Presidenta inicia a la reunión.

El Secretario General informa que el Representante de los Exrectores, la Delegada de la Ministra de Educación y el Representante Principal de los Egresados se excusaron previamente porque no pueden asistir a la sesión, y presenta un saludo de bienvenida a la nueva Representante Estudiantil Suplente, Sara Isabel Bolaños Delgado.

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA VIRTUAL No. 09 DEL 12 DE NOVIEMBRE, ACTA VIRTUAL No. 10 DEL 21 DE OCTUBRE Y ACTA PRESENCIAL No. 11 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Se presenta a consideración el acta virtual No. 09 del 12 de octubre de 2016, la cual es aprobada

Desarrollo de la Reunión:

con salvamento de voto por parte del Representante Profesor Principal.

Se presenta a consideración el acta virtual No. 10 del 21 de octubre de 2016, la cual es aprobada.

Se presenta a consideración el acta No. 11 del 4 de noviembre de 2016, con las observaciones del Representante Profesor Principal, que son integradas al acta, se aprueba.

2. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector en su informe que circuló previamente registró los siguientes temas:

1. Acciones del SUE frente al financiamiento de las universidades públicas.
2. Reunión anual del Centro Interuniversitario para el Desarrollo Andino-CINDA
3. Comisión técnica del SUE para la versión 2.0 del Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación-MIDE.
4. Corporación BIOTEC
5. 25 años del periódico *La Palabra*
6. Becas Colfuturo
7. Certificaciones de ICONTEC
8. Universidad del Valle campeón del nodo suroccidental de los XXV Juegos Deportivos Universitarios ASCUN – 2016.
9. Instalación del maderamen del coliseo Alberto León Betancourt
10. Reunión con Corpuv para informe sobre situación del HUV.
11. Celebración 30 años del Sistema de Regionalización.

El señor Rector de manera breve presenta los siguientes temas adicionales:

El señor Rector informa que la División de Fomento a la Calidad ha señalado que el Ministerio de Educación no va a financiar más el programa Talentos Pilos, mientras se revisa el problema del cupo a los estudiantes. Comparte la solicitud de la señora Gobernadora de hacer una labor social a través del Programa Talentos, para que los estudiantes que sacan puntajes bajos se sometan a nivelación e ingresen a la Universidad, porque muchos de los pilos no pueden acceder a las Universidades Públicas dado que su puntaje es más bajo que el promedio que se exige en dichas universidades.

El señor Rector se refiere al ofrecimiento del Alcalde de Yumbo para hacer Plan Talentos en su municipio.

Con el fin de avanzar en la propuesta, la señora Gobernadora solicita para una de las próximas sesiones del Consejo se presenta un informe sobre el ingreso de estudiantes por estrato socioeconómico.

El Representante Profesor Suplente expresa su acuerdo con la propuesta ya que permite el

Desarrollo de la Reunión:

acceso de estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 a la Universidad y destaca la importancia de la financiación del Estado para fortalecer la infraestructura física educativa y fortalecer la calidad de la educación.

La Representante Estudiantil Suplente manifiesta que su representación estudiantil había denunciado las falencias del Programa Talentos Pilos. Le complace la medida tomada por el Ministerio de Educación, dicha carta demuestra que las razones expuestas por la representación estudiantil y los estudiantes del programa eran ciertas. Solicita garantías para los 217 estudiantes que se admitieron en esta modalidad y señala que su representación ha estado en contra del programa Ser Pilo Paga, porque no funciona por medio de becas, si no con créditos del ICETEX, endeudando a más jóvenes y familias colombianas; es una manera más que el gobierno actual ha encontrado para agudizar la crisis presupuestal de las universidades públicas, trasladando recursos públicos a universidades privadas.

El Representante del Sector Industrial se une a la propuesta de la señora Gobernadora en el sentido de conocer los datos sobre el origen socioeconómico de los estudiantes que ingresan a la Universidad.

La Representante del Presidente de la República presenta excusas por su ausencia en las dos sesiones pasadas, manifiesta su acuerdo con la discusión e invita a la comunidad académica del Valle del Cauca a participar en el proyecto Graduarlos es la Meta, del Ministerio de Educación, porque la única manera de asegurar que los estudiantes tengan buenos resultados es prepararlos bien para las pruebas Saber 11.

La Decana de la Facultad de Salud manifiesta la necesidad de que el Ministerio de Educación apruebe el Programa de Estudios Básicos propuesto por la Universidad, permitiría dar refuerzo a los estudiantes que no tienen el puntaje, nivelarlos en los campos requeridos y a partir de ese proceso ingresar a los programas. Solicita a la Representante del Presidente de la República su intervención para que el Ministerio de Educación avale la iniciativa.

El señor Rector confirma que en la próxima sesión se presentará el informe el origen socioeconómico de los estudiantes de la Universidad.

El señor Rector se refiere a la celebración de los 20 años de la Sede de Norte del Cauca, acto que se llevó a cabo en el municipio de Santander de Quilichao en la cual se hizo un merecido reconocimiento a Don Alfredo Carvajal, al grupo y la familia Carvajal. En el marco de los 30 años del Sistema de Regionalización también se realizaron actos en la sede de Zarzal y Buga. En esta última se hizo un acto especial con homenaje al doctor Harold Rizo Otero, fundador de Regionalización; se contó con la asistencia de directivos, fundaciones, jubilados, la Cámara de Comercio, gremios empresariales, profesores y líderes estudiantiles, entre otros.

El señor Rector informa de la situación presentada con la madre del estudiante agredido por otro estudiante, en el Campus de la Ciudad Universitaria de Meléndez, a mediados de enero del año en curso. Comenta sobre los avances de la denuncia penal y del proceso disciplinario que se

Desarrollo de la Reunión:

le sigue en la Universidad al supuesto agresor. Aclara que en todos estos casos, la Universidad debe respetar el debido proceso.

El señor Rector cede la palabra al Vicerrector de Bienestar Universitario quien informa se firmó el acuerdo para el desarrollo del Solar Decathlon 2018, que se realizará en el campus de la Universidad del Valle. Este es el concurso mundial más importante de vivienda urbana sostenible que se realizará por segunda vez en Santiago de Cali y que en esta oportunidad será organizado por la Gobernación del Valle e Infivalle. El señor Rector aclara que para esta versión la propuesta académica busca recuperar la soberanía energética a través de la investigación aplicada. En el marco de la propuesta de Valle Verde, se presenta el Laboratorio Urbano Regional, un proyecto liderado por la Universidad del Valle y la Universidad Externado de Colombia a través del cual se busca apoyar el desarrollo del Departamento como un Territorio Inteligente.

El señor Rector lee el comunicado del 21 de noviembre del Consejo Académico por la defensa del Hospital Universitario del Valle Evaristo García; agrega que la Facultad de Salud se reunió para analizar en detalle la situación actual y para una vez más manifestar el compromiso de la Facultad y la Universidad con el salvamento del HUV.

Se anexa al acta el comunicado del Consejo Académico.

La señora Gobernadora rinde un resumen sobre la situación del HUV desde que inició su período como primera mandataria del Departamento del Valle del Cauca; enfatiza en las medidas que se tomaron para poner en práctica el plan de salvamento. Informa que al momento de la supresión de cargos, las hojas de vida de trabajadores y empleados no estaban actualizadas. Antes de la supresión de cargos, se invitó a las personas que estaban interesadas a acogerse al retiro voluntario que lo hiciesen. Sin embargo, por la desactualización de las hojas de vida, algunas personas cobijadas por el retén fueron desvinculadas. Se evaluaron los inscritos y de ellos quedaron en la planta con retén social 330 personas, incluidos los fueros. Informa que se recibieron 530 derechos de petición de parte de las personas retiradas de sus cargos, se analizó cada caso y a la fecha serán reintegradas 51 personas. Previo al plan de salvamento, se hicieron varios estudios técnicos que constituyeron la base para la supresión de cargos. En el momento se está trabajando en un plan de contingencia para enfrentar las emergencias que se presentan durante las festividades decembrinas. Agrega que hay dificultades para comunicarse con los sindicatos y los congresistas porque no asisten a las reuniones.

El Presidente de Sintraunicol advierte sobre las marchas que se avecinan. Manifiesta su preocupación por que el proceso de supresión de cargos no se hizo de la mejor forma. Considera importante expresar la preocupación por el impacto humanitario y la violación a los derechos humanos fundamentales, así como los de asociación y negociación. Se refiere al documento elaborado por el Instituto de Prospectiva que establece los lineamientos de la reestructuración. Su esperanza es que el HUV sea vanguardia en el sistema hospitalario público y privado; considera que la memoria institucional se ve afectada por el retiro de personas que llevaban 15 y 20 años vinculadas con el HUV. Considera que no hay estrategia judicial que de

Desarrollo de la Reunión:

cuenta de los responsables del desangre y robo al HUV como son las EPS, las tercerizaciones y las agremiaciones. Por las anteriores consideraciones, no se debe permitir que la solución de la crisis recaiga en los trabajadores; las organizaciones sindicales deben conservar la memoria institucional y se debe buscar el salvamento del HUV, pero sin sacrificar a los trabajadores. Dice que se vienen demandas administrativas, querellas y tutelas por el derecho al trabajo, lo cual puede acarrear inconvenientes para el proceso de salvamento. Hace un llamado en restablecer el diálogo.

La Representante Estudiantil Suplente señala que la crisis del HUV obedece al modelo de la Ley 100 que beneficia a las EPS, sin desconocer el grave manejo administrativo. Por lo tanto, no se puede descargar la crisis en los trabajadores del HUV. La Ley 550 no establece garantías para que las EPS paguen las millonarias deudas con el HUV y tampoco que el Estado responda. Propone salvar el HUV de manera auténtica, se proteja su carácter público que del esfuerzo de la Superintendencia de Salud, el Ministerio de Salud y la Gobernación para que unidos obliguen a las EPS a pagar las millonarias deudas. En representación de la comunidad estudiantil se une a los esfuerzos por salvar el HUV, pero sin privatizarlo ni cercenando los derechos de los trabajadores. La representación estudiantil seguirá firme en defensa del HUV público y de alta calidad y la defensa de la salud como derecho.

La señora Gobernadora aclara que desde el inicio de su período ha trabajado fuertemente para rescatar el HUV y que en ningún momento ha pensando privatizarlo. Agradece a la Universidad del Valle por el apoyo y aporte para sacar adelante el HUV.

La Representante Estudiantil Suplente solicita conocer el estado de pago de las deudas de la EPS y el informe o estudio que soporta la ley 550.

La señora Gobernadora confirma que para la próxima sesión entregará el informe financiero.

La Representante del Presidente de la República agradece la información y aclara que el Consejo Superior no debe solicitar rendición de cuentas de lo que suceda en la Junta Directiva del HUV, a menos que se trate de un aspecto académico. Considera importante tener esa posición en el marco del Consejo Superior, conservarlo como un informe de actividades y no como un punto del orden del día.

La señora Gobernadora opina que es importante que el consejo conozca los pormenores porque el HUV está unido a la Universidad del Valle.

El Presidente de Sintraunicol sugiere que la representante estudiantil se reúna con el responsable de la información financiera del HUV.

El señor Rector propone una reunión con los estudiantes, el sindicato, los profesores y el Asesor de la Gobernadora, Giovanni Hernández, para que conozcan de primera mano la situación financiera antes de la próxima sesión y despejen inquietudes.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesorial Suplente comparte la propuesta del señor Rector. Hace un llamado para unir esfuerzos en defensa del HUV.

- Ejecución presupuestal a octubre de 2016.

El Jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2016 con corte al 31 de septiembre de 2016; en dicho informe se resume el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); se registra un 85,1% en la ejecución del presupuesto en ingresos y sus principales hechos y en cuanto a los gastos 65,9%.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que en el anexo del informe financiero del Rector, los registros se entregan con corte al 31 de octubre, que registra en certificados un 77% que son cerca de 122 mil millones, en registros 42% del total de los 122 mil millones y en ejecución un 19,3%, que son 23.761 millones en apropiación de la ejecución.

Se anexa al acta la presentación de este informe.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos solicita que el Consejo Académico se presente un informe sobre los proyectos de inversión.

El señor Rector propone que en la sesión del Consejo Académico del 15 de diciembre se presenten los datos de la ejecución presupuestal y el avance de la inversión.

La Representante Estudiantil Suplente solicita que el archivo de la presentación se comparta vía correo electrónico con el Consejo Superior. También solicita que haya un Representante Estudiantil en la Comisión Financiera del Consejo Superior. Manifiesta que la comunidad estudiantil no está en contra de que la Universidad tenga recursos propios, pero que los asuntos misionales no se puedan cubrir con dichos recursos, donde los gastos de funcionamiento deben ser cubiertos por el Estado y no a costas de la venta de servicios. No están de acuerdo es que se descargue la asfixia presupuestal en el aumento de las matrículas y que las rentas de extensión es un fin misional, más no debe ser concebida como un negocio para suplir la responsabilidad Estatal en la Universidad pública.

La Representante del Presidente de la República concuerda en la pertinencia de conocer la realidad presupuestal y su ejecución. Considera que la Universidad no debe depender completamente del giro del Gobierno Nacional, también debe realizar esfuerzos para recaudar y recibir recursos adicionales para proyectar la Universidad a futuro; se pueden buscar mecanismos adicionales que no son solo matrículas, aprovechar el conocimiento de la Universidad para lograr recursos. Este planteamiento, presentado por el señor Rector en su plan programático, fue uno de los puntos claves para acompañarlo en su rectoría.

El Representante del Sector Productivo opina que los recursos propios se logran a través de la

Desarrollo de la Reunión:

vinculación con la comunidad en la prestación de consultorías, asesorías o proyectos de investigación, además sirve de vínculo entre la Universidad y la comunidad en general.

- Batería de indicadores

El Secretario General recuerda que el Consejo Superior ha solicitado a la dirección universitaria diseñar una batería indicadores para el seguimiento y evaluación de la gestión. Por lo anterior, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional diseñó una la metodología y un conjunto de indicadores para responder a la solicitud del Consejo.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta la definición de indicadores de medición de universidades, entre otros indicadores, fuentes, ranking y metodologías, presenta datos y su metodología de medición para el Ranking QS Latinoamérica 2015-2016, U Sapiens, Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación-MIDE versión 1.0 y versión 2.0, y otros indicadores del Ministerio de Educación. Partiendo de los cinco ejes temáticos: Formación Centrada en el Estudiante; Transformación Física y Tecnológica; Regionalización y Buen Gobierno; Gestión del Conocimiento y Transformación de la Gestión, como alineadores del Plan Programático que permitirán ver la dinámica de la gestión del Plan de Desarrollo, propone los siguientes indicadores:

- Acreditación
- Docentes con doctorado
- Pruebas Saber Pro
- Grupos de Investigación
- Tasa de Deserción
- Matrícula en Pregrado

Se anexa al acta la presentación de la propuesta para la batería de indicadores.

Comentarios de los consejeros:

El Representante del Sector Productivo sugiere un indicador relacionado con la antigüedad de la universidad.

La Representante del Presidente de la República opina que la mayoría son estáticos y prefiere que arrojen mediciones cada tres o seis meses, afinar la periodicidad. Solicita incluir el tiempo de permanencia de los estudiantes. Recibe con agrado la propuesta de creación de un observatorio de la permanencia.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional propone presentar en el mes de enero un informe sobre la deserción, que la Oficina ha elaborado.

El señor Rector informa que se trabaja en una propuesta para la creación de la Dirección de Permanencia.

Desarrollo de la Reunión:

El Delegado de la Gobernadora sugiere un indicador de empleabilidad, igualmente para el idioma inglés. Manifiesta su complacencia por el trabajo adelantado.

La Representante del Presidente de la República sugiere que se invite al cuerpo docente a participar de la propuesta para la batería de indicadores. Ofrece todo el apoyo del Departamento de Planeación Nacional para consolidar el trabajo del observatorio.

El Representante Principal de los Directivos Académicos propone un indicador del tiempo utilizado en las maestrías y doctorados para elaborar el trabajo de grado después de los períodos previstos.

3. ENTREGA DE LA GRAN CRUZ DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, A LA SEÑORA AMPARO SINISTERRA DE CARVAJAL.

El Secretario General hace lectura del siguiente orden para el protocolo de entrega del reconocimiento:

Palabras del señor Rector
Lectura de la resolución
Imposición de La Gran Cruz de la Universidad del Valle
Palabras de la señora Gobernadora
Palabras de la señora Amparo Sinisterra de Carvajal

Se cumple el protocolo. El señor Rector expresa unas palabras de reconocimiento a la vida y obra de la señora Amparo Sinisterra de Carvajal; el Secretario General lee la resolución en nota de estilo en la que se reconoce el aporte a la cultura del Valle del Cauca y del país de doña Amparo; la Gobernadora le impone La Gran Cruz de la Universidad del Valle y la señor Amparo lee un escrito en el cual agradece el reconocimiento de la Universidad.

Cumplido el protocolo, a las 11:15 a.m. la señora Gobernadora y Presidente de la sesión se retira.

El Secretario General solicita a la Representante del Presidente de la República tomar la presidencia de la sesión.

La Representante del Presidente de la República pide verificación del quórum y propone adelantar el punto cinco teniendo en cuenta la fragilidad del quórum.

El Consejo Superior aprueba la propuesta y se pasa al punto cinco.

4. POLÍTICA DE BIENESTAR (CULTURA, DEPORTE, INFRAESTRUCTURA)

El Vicerrector de Bienestar Universitario entrega un informe detallado de los resultados de la participación de la Universidad en los XXV Juegos Universitarios Nacionales Centro Occidente

Desarrollo de la Reunión:

2016 en los cuales la Universidad del Valle se coronó campeona de los XXV Juegos Deportivos Universitarios ASCUN – 2016, que se celebraron en las tres capitales del Eje Cafetero: Armenia, Pereira y Manizales. En total participaron en representación de la Universidad 147 deportistas que se coronaron campeones en cinco disciplinas: tenis de campo dupla femenina, taekwondo masculino, voleibol masculino, rugby femenino y ajedrez masculino. Así mismo, se obtuvieron dos oros en pesas femeninas y dos oros en judo masculino. Al evento se desplazaron 14 técnicos, 17 fisioterapeutas y 2 delegados. Recuerda que rugby repite campeonato obtenido el año pasado y que en la modalidad masculina se ha logrado el subcampeonato tres años seguidos. Históricamente, la Universidad se ha ubicado entre las cinco primeras en estos torneos. Por otro lado, Buenaventura fue sede de los IV Juegos Intersedes de La Universidad del Valle que inició el 21 y termina el 26 de noviembre en las disciplinas de ajedrez, judo, karate, natación, rugby y tenis de mesa.

Para finalizar, informa que al Coliseo Alberto León Betancur de la Universidad del Valle, recientemente, le fue instalado un piso fijo (Maderamen) de 1.100 metros cuadrados de madera noble, que cuenta con la aprobación de La Federación Internacional de Baloncesto 'FIBA', para juegos de talla olímpica. Este escenario deportivo multipropósito de canchas graduables, donde se podrán practicar además Balonmano Voleibol y Futsal, tiene una vida útil mínima de 30 años y cumple con todas las normas de calidad ISO 9001:2000.

El Vicerrector Administrativo indica que la Universidad tiene más de 600 estudiantes en grupos culturales y deportivos, así:

- Grupo de Danzas Folclóricas Carmen López
- Grupo de cuentería El Perol
- Colectivo artístico musical Ra La Culebra
- Porrismo Univalle Elite
- Brake dance Shaman Crew
- Grupo de salsa Swing
- Grupo de capoeira Nagô
- Grupo de poesía Prin La Lá
- Grupo de danza árabe Mahailas
- Colectivo teatral Entrada Libre
- Grupo de parkour Time Motion
- Coro Magno
- Colectivo universitario alternativo de comunicación popular CUACP
- Grupo de danzas oriental Haifas
- Grupo de danza contemporánea Danzario
- Orquesta Univalle

Se anexa al acta la presentación a cargo del Vicerrector de Bienestar Universitario y el Vicerrector Administrativo.

Comentarios de los consejeros:

Desarrollo de la Reunión:

El Delegado de la señora Gobernadora solicita incluir un indicador para Bienestar Universitario.

El Presidente de Sintraunicol exalta la participación de los empleados en los juegos universitarios y solicita que igualmente se presente informe de resultados como parte de la comunidad universitaria.

- Informe sobre baterías sanitarias

Para atender la solicitud de los consejeros el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta el estado actual de las baterías sanitarias y la proyección del proyecto de recuperación. En general, en la mayoría de las sedes de la Universidad no se requiere la construcción de nuevas baterías sanitarias según el cuadro de baterías faltantes presentado que está basado en la norma NTC 1500 (2004.11.03). No obstante, la cantidad considerable de baterías requieren mantenimiento, debido a que fueron construidas hace más de 15 años y presentan una condición de deterioro sustancial.

Se anexa al acta la presentación sobre el informe de las baterías sanitarias y el proyecto para su recuperación.

Comentarios de los consejeros:

El Delegado de la señora Gobernadora se complace en la idea de la construcción de baterías sanitarias en espacios nuevos. Solicita incluir en el proyecto de recuperación las baterías sanitarias utilizadas por los profesores y empleados, y diseñar un plan para que los estamentos se apropien.

El señor Rector dice que se está haciendo un estudio técnico para que la intervención tenga impacto, se pretende que los nuevos espacios no sean solo de baños sino lugares de utilización múltiple.

El Presidente de Sintraunicol manifiesta la importancia de involucrar a la oficina de Servicios Varios para el ejercicio mancomunado que requieren las tareas de mantenimiento.

La Representante Estudiantil Suplente solicita que en la próxima sesión se incluya en la agenda un espacio para presentar su programa de trabajo.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

5.1 Por la cual se adiciona el presupuesto de la presente vigencia con recaudos de convenios y contratos.

Con la revisión de la Comisión Financiera el Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 09 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

5.2 Por la cual se crea el Programa Académico de Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

El señor Rector solicita que el Representante Profesoral Suplente haga una síntesis de la sustentación que se hizo en el Consejo Académico y la Representante del Presidente de la República sugiere que se comparta vía correo electrónico la presentación del programa sustentado por el profesor Álvaro Bernal Noreña, Director del Programa de Posgrados de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 092 de la fecha.

5.3 Por la cual se modifican los Planes de Inversión de la Estampilla Pro-Universidad del Valle y Recursos Propios de la Institución, vigencia 2016.

Se retira.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la señora Gobernadora levanta la sesión a las 12:45 m. del 25 de noviembre de 2016.

Anexos:

1. Informe del señor Rector
2. Comunicado del Consejo Académico
3. Presentación batería de indicadores
4. Presentación sobre el informe de las baterías sanitarias
5. Informe de la política de Bienestar Universitario
6. Presentación de la sustentación del doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica

| | | | | | |
|----------------|---|---------------|----------------------------|---------------|--|
| Elaboró | LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General | Copias | 1. MIEMBROS CONSEJO | Aprobó | DILIAN FRANCISCA TORO TORRES Presidente del Consejo Superior |
| | Firma: | | 2. | | Firma: |